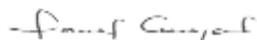


INFORME SECRETARIA. A despacho de la señora juez el presente asunto, informando que la fecha fijada para audiencia corresponde a día domingo, sírvase proveer. Santiago de Cali, 26 de julio de 2021, la Secretaria,



Janeth Lizeth Carvajal Oliveros

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral de primera instancia. Eddy Mercedes Calle vs. Colpensiones y otra. Rad. 2018-00551-00.

AUTO DE SUSTANCIACION 1102

Santiago de Cali, veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, se fija el día **9 de septiembre de 2021 a las 11:30 am** para realizar la audiencia del art. 77 del CPTSS y de ser posible, continuar con la de trámite y fallo; audiencia que se efectuará vía MICROSOFT TEAMS, plataforma elegida por el Juzgado y puesta a disposición por el Centro de Documentación Judicial CENDOJ, requiriéndose a las partes y sus apoderados, presten la colaboración necesaria para el cabal desarrollo de la audiencia y se ajusten al protocolo que debe seguirse para la realización de las audiencias virtuales, allegando oportunamente sus correos electrónicos y números de contacto al correo j05lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co. Oportunamente se les enviará a través del correo aportado o que obre en el expediente, el link de acceso a la diligencia y vínculo para consultar el expediente.

(Jlco)

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

**Angela Maria Victoria Muñoz
Juez
Laboral 005
Juzgado De Circuito
Valle Del Cauca - Cali**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7d5e5904565b990307cd2422e83e91da6b51bda50c231f461a7e991b57235d21

Documento generado en 27/07/2021 06:17:30 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**